



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 16 (2010)

### ENTRE GACETA Y «ESPECTADOR»: AVATARES DE LA PRENSA ANTIGUA EN AMÉRICA CENTRAL

Catherine Poupeney Hart  
(Université de Montréal)

*Recibido: 30-07-2010 / Revisado: 05-09-2010*  
*Aceptado: 06-09-2010 / Publicado: 22-12-2010*

**RESUMEN:** En el siglo XVIII, la actividad periodística manifestó en la capitanía general o Reino de Guatemala un dinamismo que no hacía esperar su situación marginal y la escasez de sus recursos materiales. Se concentra en un solo título, la *Gazeta de Guatemala*, que conoce varios avatares, en los que se explora todo el potencial de esta nueva modalidad de expresión pública en el marco del Imperio español. El presente estudio examina las temáticas y estrategias específicas que definen las cuatro épocas o series (1729-1731, 1793-1796, 1797-1807, 1808-1816) del periodo colonial.

**PALABRAS CLAVES:** Prensa periódica, *Gazeta de Guatemala*, Reino de Guatemala, Siglo XVIII, Ciudad barroca.

**BETWEEN THE GAZETTE AND THE «SPECTATOR»:** TRANSFORMATIONS OF THE EARLY PRESS IN CENTRAL AMERICA.

**ABSTRACT:** During the Eighteenth Century, the periodical press in the Captaincy General or Kingdom of Guatemala demonstrated a dynamism that could hardly have been anticipated from the marginal situation of the region and the scarcity of its material resources within the Spanish Empire. A single title, *Gazeta de Guatemala*, encompasses different projects which explore the potential of this new mode of public expression. The present study examines the specific themes and strategies which define the four series of the colonial period (1729-1731, 1793-1796, 1797-1807, 1808-1816).

**KEY WORDS:** Periodical press, *Gazeta de Guatemala*, Kingdom of Guatemala, Eighteenth Century, Baroque city.

Si bien el periodismo antiguo no encontró en el suelo ibérico condiciones políticas y culturales tan propicias como las que disfrutó en el noroeste de Europa, no por eso dejó de experimentar un innegable florecimiento durante el siglo XVIII, con casi un centenar de títulos sólo para Madrid (Urzainqui, 1995: 142). El estricto control al que fueron sometidos los dominios españoles de Indias, y que se manifestó muy concretamente en la limitación de las imprentas y la prohibición de la producción de papel, no favoreció un desarrollo ni remotamente equivalente al peninsular, tanto en términos cuantitativos como en lo que atañe a la variedad de los géneros cultivados. Entre los títulos que sobresalen,<sup>1</sup> la *Gazeta de Guatemala* ofrece la particularidad única de haberse publicado en varios momentos del siglo y presentar varias formas de concebir la práctica periodística. Elaborada en la capital de una provincia de la Monarquía española —la capitania general, audiencia o «Reino» de Guatemala— que, a pesar de abarcar un amplio territorio que iba desde Costa Rica hasta Chiapas, padecía de un estatuto periférico, la *Gazeta* es un testimonio del empeño de algunos individuos y círculos letrados en favorecer el conocimiento de su región y vencer el aislamiento económico e intelectual. Su complicada trayectoria ilustra la dificultad de mantener una vocación reflexiva de carácter colectivo en el contexto apremiante de la colonización, la extremada limitación de las opciones y, al mismo tiempo, la determinación, por no decir abnegación rayana en heroísmo, de los pocos periodistas que se dedicaron a abrir la República literaria a voces americanas. En sus diferentes avatares, gaceta de noticias, papel periódico misceláneo y «espectador», la publicación centroamericana ofrece una gama excepcionalmente amplia de las posibilidades del periodismo antiguo en la América española. Qué modalidades textuales se privilegiaron en función de las determinaciones del momento y la presencia de personalidades disponibles y competentes, es la pregunta a la que intentará responder el presente ensayo.

#### I. GACETA Y CRÓNICA DE LA CIUDAD BARROCA (1729-1731)

A principios del siglo XVIII, en Santiago de los Caballeros de Guatemala, «como en todas partes de las Indias, donde la tediosa existencia de las masas indígenas sojuzgadas era muy uniforme en su miseria, la vida de los colonos era, sin duda, poco variada, poco agitada, a pesar de las fiestas o de las celebraciones civiles y religiosas y de los acontecimientos más o menos escandalosos que alimentaban las crónicas locales» (Saint-Lu, 1978: 76). Concebida para cumplir formalmente esta función de crónica, la *Gazeta de Guatemala* salió del recién abierto taller de imprenta de Sebastián de Arévalo a finales de 1729. En el primer número, dedicado a recontar los sucesos acaecidos o recogidos durante el mes de noviembre, ninguna nota introductoria, prospecto o prólogo, justificaba la empresa, pero desde el inicio se insinuaba su intención de centrarse en eventos locales y atenerse a un detallado orden cronológico: «GOATEMALA. El día 1 de este mes se expusieron a la publica adoracion las muchas reliquias que hay en esta Ciudad».<sup>2</sup> Luego, con la declara-

<sup>1</sup> Para el siglo XVIII *stricto sensu*, citemos en Nueva España: la *Gaceta de México* (1722, 1728-39, 1740-42, 1784-1809), el *Diario literario de México* (1768), los *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772), el *Mercurio volante* (1772-73), las *Observaciones sobre física, historia natural y artes útiles* (1787-88), las *Gacetas de literatura de México* (1788-95); en el Perú: la *Gaceta de Lima* (1743-67, 1792-93, 1795, 1798-1804), el *Diario de Lima* (1790-93), el *Mercurio peruano* (1790-95), el *Semanario crítico* (1791); para Nueva Granada: la *Gaceta de Santa Fe de Bogotá* (1785), el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (1791-97); Quito: las *Primicias de la cultura de Quito* (1792); Cuba: *Gaceta de la Habana* (1764-66, 1782-83), el *Papel periódico de la Habana* (1790-1804).

<sup>2</sup> Citamos de la copia fotográfica inserta por José Toribio Medina en su estudio sobre la imprenta en Guatemala (1960a: 71). Si alcanzó el historiador chileno a consultar los ejemplares de la Biblioteca Nacional de Guatemala donde se conservaba la serie prácticamente completa, sólo queda ahora en esta institución una transcripción mecanografiada

ción de que «las novedades que con la llegada del Correo se han publicado de la Europa no se ponen por haserlas Patentes las Gazetas de Madrid», quedaba pronto establecida la relación de complementariedad, y ciertamente no de redundancia, de la publicación con las gacetas españolas.

El antecedente o modelo era claramente americano: se trataba de la *Gaceta de México*,<sup>3</sup> publicación sacada durante el primer semestre de 1722 por el alto funcionario eclesiástico Dr. Juan Castorena y Ursúa,<sup>4</sup> del que, seis años después, iba a retomar el proyecto el presbítero Juan Francisco Sahagún de Arévalo (1728-1742). La misma adscripción genérica (gaceta), la misma frecuencia (mensual), y la misma fórmula de transición entre la crónica y el periodismo que presentaban estas publicaciones se observan en el papel guatemalteco, que se merece de la segunda edición mexicana un anuncio no carente de aprecio:

Guathemala. Participanse ya á el publico en *Gazetas* desde el mes de Noviembre proximo passado de esta Capital y sus Provincias subalternas, y de sus Puertos de ambos mares Sur, y Norte, las noticias de sus acaecimientos, fundaciones, estrenos, y otras curiosidades, que á el buen gusto de los discretos, ofrecen trama para texer con el tiempo la tela de la historia (*GM*, nº 29, abril de 1730 [1949: 243]).

Efectivamente, en estos periódicos, al contrario de la mayoría de las gacetas europeas, las noticias internacionales ocupaban un lugar secundario, y eran colocadas, cuando las había, al fin de las provinciales,<sup>5</sup> y antes de las comerciales (actividades portuarias, libros en venta) y administrativas (nombramientos, mercedes). Llama la atención, por otra parte, la reivindicación de una dimensión de anales, al proveer el papel unas relaciones que «pican en Historia» y «no paran sólo en *Gaceta*», según la expresión reiterada del Dr. Castorena. Sintomáticamente, es con el recién adquirido título de «primer Chronista General de esta Ciudad y Reynos» que Sahagún de Arévalo publica el segundo tomo de su periódico, correspondiente a los años 1731-1734 (1949: 295).<sup>6</sup>

De entrada, es mucho más modesto el proyecto que se realiza en Guatemala, empezando con su dimensión: un promedio de cuatro páginas durante el primer año, que se reduce a dos para los cinco últimos números, con lo cual no sorprende que concluya a finales de marzo de 1731. Ninguna personalidad institucional parece asociada tampoco con su edición. No queda claro si, o hasta qué punto, intervino el joven impresor como redactor de la serie, pero su estatuto de «hijo natural» no debió impedir que recibiera una

---

de los largos pasajes incluidos en la edición de 1857 de la moderna *Gaceta de Guatemala*. Esta fuente ha sido consultada para el presente trabajo, junto con algunas páginas transcritas por Medina en su reseña de la publicación (1960a: 70-72): representan probablemente la mitad del contenido total de la publicación, y la mayoría de las notaciones locales. En lo sucesivo *GG* en las citas.

3 Mi agradecimiento a Adolfo Mantilla por haberme facilitado el acceso a la edición de las gacetas antiguas de México que se citan aquí. En adelante *GM* en las citas.

4 El mismo Castorena, quien llegó a ser obispo de Yucatán, reivindica la «imitación estudiosa» de cuadernos mensuales europeos como el *Mercure historique et politique contenant l'état présent de l'Europe*, las *Lettres historiques et politiques*, la *Clef du Cabinet des Princes* (*GM*, nº 6, junio de 1722 [1949: 51]). Considerando que el término de gaceta conviene más a publicaciones semanales («[...] solo las que salen por semanas en Madrid, Lisboa, Amsterdán, y otras Ciudades, tienen el título de Gazetas [...]»), le sustituye poco a poco a su publicación el de *Florilugio historial* (*GM*, nº 6, junio de 1722 [1949: 51]).

5 «Es costumbre de Madrid», puntualiza Juan de Castorena, «poner cada Corte separada, y por esso se pone aquí cada Ciudad dividida, en las que son Capitales de Obispados, Provincias y Puertos, para que con esta distincion se lean, con mayor comodidad.» (*GM*, nº 1, enero de 1722 [1949: 4]).

6 El nombramiento (3 de agosto de 1733) estipula «que en historia recomiende a la posteridad los casos y sucesos loables de este reino para excitar con nobles impulsos a su imitación, y que no decaezca el esplendor de los pasados [...], que de no haber habido hasta ahora en esta corte quien se dedique a tan glorioso trabajo, sólo se tiene noticia de algunos sucesos por las Crónicas de las Sagradas Religiones» (cit. en González de Cossío, 1949: xxii).

educación más que elemental, como miembro de la pequeña élite criolla por su madre doña Manuela de Arévalo.<sup>7</sup> Sí es evidente, en cambio, que la empresa disfrutaba del apoyo de la administración local, y en particular el de las instituciones eclesiásticas, a las que servía admirablemente. En las páginas de la *Gazeta* se expresa también una sensibilidad estética, en una lengua no carente de refinamiento y atención a los requisitos de la retórica clásica.<sup>8</sup>

El papel ofrece noticias detalladas sobre el cumplimiento de un sinfín de ritos tanto sacros como profanos, en los que se explaya la lealtad de la provincia a su rey y a su iglesia: conmemoraciones del año litúrgico, celebración de santos, aniversarios de cofradías y conventos, estrenos de ornamentos en las iglesias, visitas oficiales, elecciones y nombramientos de oficiales, tomas de posesión de cargos. En cada caso, se apuntan meticulosamente los nombres, los títulos, las actuaciones de los miembros más eminentes de la doble jerarquía (laica y eclesiástica), así como el tipo de gasto incurrido en la ceremonia y la identidad de la generosa instancia proveedora. A esto se añaden informaciones sobre movimientos comerciales (entradas y salidas de bienes en los puertos de Realejo, Sonsonate, ecos más alejados de la flota de Cádiz), estado de las minas en Honduras, y rumores de invasión en las fronteras atlánticas.

No calla efectivamente el periódico las amenazas a un orden que, al mismo tiempo, describe y exalta: amenazas internas, como los nunca lejanos «espantosos temblores de tierra» (*GG*, nº 11, septiembre de 1730), o la sequía, con la muy actual «escases de mieses», origen «de algunos alborotos, que ha causado el pueblo hambriento» en Ciudad Real (*GG*, nº 9, julio de 1730). Probablemente hayan recordado éstos a los lectores la reciente rebelión de los zendales (1712), en la misma alcaldía mayor de Chiapas, que involucró «treinta y dos comunidades tzeltales, tzotziles y choles... con la estructuración paralela de toda una jerarquía política y religiosa independiente» (González, 1994: 164), y de cuya conmemoración de la derrota en Cancuc se hace eco el periódico en el primer número (21 de noviembre de 1729). Se hace eco también de la violencia urbana con una vívida evocación de las actuaciones de la «indómита plebe» y las tribulaciones del alcalde de la hermandad de León, en su enfrentamiento armado con un grupo de delincuentes mulatos: armas de fuego y espadas contra cuchillos y piedras (*GG*, nº 3, enero de 1730). No faltan las menciones del lento avance de la conquista espiritual «de tanto número de Infieles, que havitan estas dilatadas regiones», las «Barbaras provincias de Xicaque Payas, Pakaka y Panthasma», en particular, donde misioneros franciscanos ejercen su apostolado (*GG*, nº 4, febrero de 1730).

No son menos motivos de preocupaciones las amenazas externas, y muy concretamente las tentativas reiteradas de ocupación de las costas atlánticas de parte de Zambos y Mosquitos, alentados y sostenidos militarmente por los ingleses, y eventualmente auxiliados por las comunidades indígenas insumisas. El riesgo de invasión comunicado en el número de marzo de 1730 desde Puerto Caballos y Cartago, «capital de la Provincia de Costa Rica» (como se especifica muy didácticamente), es el objeto de una junta de guerra, de la que informa la *Gazeta* a sus lectores, al mismo tiempo que realiza una breve y altamente peyorativa presentación de los Mosquitos.<sup>9</sup> Las noticias de ataques procedentes de

<sup>7</sup> El que Arévalo se casara en primeras nupcias con la hija de un escribano real es prueba de esta plena integración (Medina, 1960a: LXXI).

<sup>8</sup> Con su manejo muy ortodoxo de los diferentes niveles de estilo, en particular.

<sup>9</sup> En esta ocasión, retoma los términos (y los lugares comunes) asociados con la construcción del salvaje desde los primeros días de la conquista de América: «[...] aquella barbara nación [...] no conoce mas ley, que su albedrío, ni tiene mas riqueza, que la que adquiere el robo [...], saque[a]n los Pueblos llevandose a la gente [...], y las mugeres [...] aplican á su torpe vso aziendola á todos comunes. No professan Religión alguna [...], hablan una confusa mezcla de lenguas [...]» (*GG*, nº 6, abril de 1730).

Comayagua se hacen más precisas en las semanas siguientes y manifiestan la extrema inseguridad de la región atlántica.

Sin embargo, la mera acumulación de celebraciones y demostraciones de riqueza limita considerablemente el efecto que le puedan producir al lector capitalino o extranjero las expresiones textuales de la insuficiencia de un control político y militar del conjunto del Reino. En contra de las pruebas históricas de que existieron en la época múltiples zonas y ocasiones de fricciones,<sup>10</sup> domina en el periódico una impresión de consenso, entre las autoridades eclesiásticas y laicas, entre la Audiencia y el Ayuntamiento, entre las instituciones religiosas, entre los diferentes sectores de la población. En lo que respecta a la dimensión autóctona cotidiana del país, en sus ámbitos urbanos, la presenta como convenientemente domesticada. Desde el inicio, simboliza este dominio sobre el indígena la presencia en la «Anual Ceremonia del Pendón» de los Indios de Almolonga, cuya «variedad de plumas» contribuye al disfrute estético de la ocasión, pero cuya condición histórica de dueños de la celebración no impide que se les mantenga en el exterior de los espacios reales de poder y reconocimiento: muy concretamente, esperando afuera que «todos» hayan terminado de disfrutar el «abundante refresco», con el que se concluye la fiesta en las casas de cabildo.<sup>11</sup> En otro registro, la evocación de la primera misa del yucateco Don Thomas Pech es la ocasión de insistir en la capacidad de asimilación espiritual, intelectual y artística de la aristocracia autóctona,<sup>12</sup> tal como lo había hecho Juan de Castorena con su evocación del «pulido Convento de Religiosas descalzas, para Indias Caziques» en México (*GM*, n° 1, enero de 1722 [1949, 5]); y si se celebra la provisión de una «Cathedra de Lengua Kachikel» en la universidad, es más en una perspectiva de eficacia de la «administración espiritual» del indígena que del reconocimiento de su diferencia (*GG*, núms. 9 y 14, julio y diciembre de 1730).

La información emana de una voz y un punto de vista únicos que recrean ante los ojos del lector un universo político y estético típicamente barroco, en su faceta aristocrática, ornamental y dogmática (Moraña, 1994: 111). En la lógica de esta cultura, y como expresión del orgullo criollo, se dedica la publicación a la celebración de un orden que se encuentra naturalizado por la incansable reiteración de sus componentes. Orden ante todo urbano, en el que la ciudad de Guatemala ejerce de protagonista casi exclusiva de todas las actividades y ceremonias, con su Palacio de la Audiencia, sus dos cabildos, su plaza mayor, sus numerosos y opulentos conventos e iglesias.

Al mismo tiempo que se recrea en el texto la obligada puesta en escena barroca, o sea la operación pública de celebración y ritualización del orden político, religioso y social, en la que el común de la población se ve reducido al estatuto de espectador necesario, pero

<sup>10</sup> Como resume H. Cabezas Carcache, «la primera década del siglo XVIII se caracterizó por profundas diferencias entre los vecinos, motivadas, entre otras razones, por los atropellos cometidos por el Visitador Francisco Gómez de la Madrid [...]. La situación no mejoró durante la siguiente década, pero entonces los abusos los cometió el [...] Obispo [...] Juan Bautista Álvarez de Toledo (1712-1724)» (1994: 25).

<sup>11</sup> Se lee que «la Plaza se admiraba hermosa con la variedad de plumas que ostentaban los Indios de Almolonga en su Marcha á los cuales pertenece esta Ceremonia por auer coadiubado á la Conquista de este Reino viniendo desde Tlascalala por los Españoles y por este y otros muchos seruios los hizo el Emperador Carlos V. Caziques no tributando ni teniendo Carga alguna acauadas las Visperas entrego el Mro. de Ceremonias el Pendón y salieron todos acompañando ala Real Audiencia hasta Palacio y despues al Pendón á las Casas de Cauildo donde se sirvio vn abundante refresco de exquisitos Dulces y aguas. Los Indios hizieron Salba ala entrada y salida» (*GG*, n° 1, noviembre de 1729).

<sup>12</sup> «En la Capilla del Beaterio de Yndias, canto su primera Missa Don Thomas Pech, Yndio natural de la Provincia de Iucatan, y de los nobles Peches de ella. Es Br. graduado en Philosophia, en la Vniversidad de Merida, y en esta de Goathemala professor de entrambos derechos, que atener los Yndios todos, el cultivo que este en la familia del Yllmo. Sr. Obispo de esta Dioecesi desmintieran la vulgar opinion, de que no son capaces de professar las ciencias, siendolo, como son, de todas las Artes, liberales, Pintura Estatuaria, y Musica, de que los elogia, el que tanto los trató. el Padre Iuan de Acosta.» (*GG*, n° 5, marzo de 1730).

pasivo, no dejan por otra parte de verse interpelados con fuerza los sentidos en la *Gazeta*, por una prosa que vibra con el placer de la recreación narrativa. Como en esta evocación de un momento de las celebraciones del Corpus:

[A]nduvo la procession con la misma pompa [...] la circunferencia de la Plaza Mayor y estaba este hermoso Teatro, vno de los mas hermosos objetos que pudiera registrar la Uista, que por su perfecta simetria hermoçada de los Corredores y Balcones, y del gran Gentio que inundaba el espacio [...] daba mucha materia ala admiración y sobornava tanto la fantacia que apenas dejava libertad al oído para percibir la armonia que componian tantos musicos instrumentos, ya rusticos á cuyo compas dansaban los bailarines ridiculos ya belicos en los pifanos y tambores que hasian la llamada en el Esquadron de las Milicias y de la Guardia de Palacio cediendo todo en honor de aquella Magestad que venera la fée bajo de aquellos accidentes que habita acá en la Tierra, como aya en el Cielo aquel pavellon de Luz, inaccesible (GG, nº 8, junio de 1730).

Con su insistencia en los principios de simetría de las proporciones, armonía, jerarquía, esta descripción (una entre varias) contribuye a canalizar de manera unívoca la interpretación del evento público y de los valores que celebra. Además del homenaje a la majestad celestial y a la terrenal, lo que se celebra es la patria «chica», la prosperidad material, espiritual, artística de una ciudad, y la piedad y liberalidad de su élite. Sólo en lo que concierne a las iglesias, las innumerables y muy precisas menciones de los gastos en cera fina, oro, plata, perlas, labor de sus artífices, personal, tienen como función contribuir, como en el modelo novohispano, a que «se conosca lo singular del Culto [...], no menos por lo Votivo, que por lo generoso» (GM, nº 1, febrero de 1722 [1949, 13]).

Había dado la primera *Gazeta de México* como justificación para su publicación la necesidad de emular el ejemplo limeño, «para mayor autoridad de su Ciudad, y conocimiento de su grandeza.» (GM, nº 1, enero de 1722 [1949, 3]). Es obviamente el mismo propósito el que anima la de Guatemala: la exaltación propiamente criolla de un espacio específico y sus habitantes más eminentes. En estas circunstancias, el destinatario no puede ser únicamente local,<sup>13</sup> y la prensa periódica aparece como el medio ideal para sobrepasar las fronteras geográficas y temporales. Un medio mucho más flexible y eficaz que el conducto privilegiado tradicionalmente, la crónica, del que la región centroamericana había dado magníficos ejemplos recientes, pero todavía inéditos: la ambiciosa *Recor-dación florida* del encomendero y funcionario criollo Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (ca. 1695), y la no menos monumental *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* del dominico Fray Francisco Ximénez (ca. 1727).

En una perspectiva práctica de difusión amplia e inmediata de las bondades de una región (de hecho, una ciudad) y sus élites, reúne la *Gazeta* la dinámica propia de la gaceta noticiosa europea, «ce récit endogène, où une caste se donne à elle-même et offre au monde le spectacle de son activité quotidienne» (Duranton, 1992: 255), y la dimensión de recreación del pasado propia de la crónica. Con otro efecto reiterativo, recurre sistemáticamente el papel a una técnica de mención de un evento institucional, seguida por el

<sup>13</sup> Es lo que confirma, en la primera *Gaceta de México*, la presencia de paréntesis explicativos, y la declaración sin ambigüedades de que «No tengo escrupulo de que me fiscalizen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad continuamente no son novedad á los preferentes, serán admiracion a los que las oyen distantes, y credito de Mexico en todo el Vniverso.» (GM, nº 1, enero de 1722 [1949: 4]).

resumen de la fundación de la institución que lo costea, las etapas de su historia y, eventualmente, los rasgos sobresalientes de los edificios asociados con ella.<sup>14</sup>

En ese universo exiguo y ritual como es el descrito, donde cada evento se inscribe en un calendario laico o religioso estrictamente prefijado y cada fiesta de aniversario da lugar, en el periódico, a unos balances histórico-descriptivos sistemáticos de la institución o el recinto vinculado con la celebración, no cabe mucha novedad para contar aparte del fallecimiento de algún dignatario o el anuncio de alguna boda real. No queda, por lo tanto, mucho más que decir una vez se haya cumplido el ciclo anual de las festividades, y la incapacidad de la *Gazeta* de la ciudad barroca para sostener el ritmo del primer año de circulación explica tal vez el silencio en que se vio sumida poco más allá de su propio aniversario.

## 2. GACETA DE TRANSICIÓN: LA SEGUNDA SERIE (C. 1793-1796)

A lo largo del siglo XVIII, el Reino de Guatemala conoció una actividad editorial que otras provincias subalternas del continente (Nueva Granada, Quito, Chile, Río de la Plata) le podían envidiar, con la presencia simultánea de varias imprentas, y no modificó sustancialmente la situación el traumático traslado de la capital, a raíz del terremoto de 1773. La oficina de Sebastián de Arévalo, a quien debemos las primeras gacetas, se mantuvo hasta después de la muerte de su dueño en 1772, habiendo retomado las riendas del negocio su viuda, Juana Martínez Batres, junto con su hijo, el «profesor» Manuel de Arévalo; actuaba también en aquellos años finales de la centuria el experimentado tipógrafo Alejo Mariano Bracamonte; y un «encuadernador y dueño de imprenta», Ignacio Beteta, le había sucedido en 1785 al peninsular Antonio Sánchez Cubillas (Medina, 1960: xxx-liii, 235).

En 1793, habiendo sido aprobada su solicitud de una licencia para sacar a luz una gaceta mensual, iniciaba el emprendedor Beteta la publicación de un periódico que pasó pronto a salir dos veces al mes (Medina, 1960a: 301), para terminar probablemente durante el curso del año 1796.

Cuando publicó su obra de referencia sobre la imprenta en Guatemala (1910), con entradas de una gran riqueza documental sobre las diferentes épocas de la *Gazeta*, J. T. Medina no había encontrado huellas de esta serie, aunque sí deducido su existencia a partir de referencias ulteriores.<sup>15</sup> De hecho, se pueden consultar tres números de ella en el Archivo General de Indias, en Sevilla: los 17, 27 y 38, de 16 folios cada uno y con fechas de septiembre de 1794, abril y diciembre de 1795, respectivamente.

En contraste con la serie anterior, pero en perfecta correspondencia con la práctica de las gacetas políticas europeas del momento, llama la atención en estos ejemplares el lugar que ocupan las noticias internacionales (la mitad de las entradas): en el caso del número 17, el más variado, se presenta con secciones típicamente encabezadas por títulos como «Constantinopla 20 de Enero», «Francfort 28 de febrero», «Ginebra 23 de Febrero», donde las noticias de los estragos de la revolución francesa, y la guerra llevada contra la República por las potencias europeas, son la temática casi exclusiva. Llegan

<sup>14</sup> Un ejemplo: «El día 4 de Seraphico Patriarcha San Francisco le celebró fiesta su Convento, y casa grande, de la Observancia; con asistencia de la Real Audiencia, del Ilustrísimo Señor Obispo, y de entrambos Cabildos. Fundose este Convento, en el citio, en que hoy esta, el año de 1541 [...] La capilla interior de San Antonio de Padua celebre oy en toda America por su pulida fábrica, y exquisito adorno, que es si duda una de las cosas, que mas admira Goathemala en sí misma» (*GG*, nº 12, octubre de 1730).

<sup>15</sup> Fuera de una mención en el «Prospecto» de la tercera serie, escribe entonces, «no hemos encontrado alusión alguna á la segunda época de ese periódico, ni sabemos que se conserve de él en ninguna biblioteca pública ó particular una página siquiera» (Medina, 1960a: 299).

después las noticias de España, que se reducen al anuncio de la concesión de premios y gracias a miembros de la aristocracia, y finalmente, en los últimos folios, se tocan asuntos relacionados con el Reino:

GUATEMALA. En el Correo del 13 de este mes se tubo la agradable noticia de el feliz alumbamiento de la Reyna Nuestra Señora que dió à luz un Infante el dia 10 de marzo, á quien se pusieron en el sagrado Bautismo los nombres de Francisco de Paula Antonio &c. Por tan señalado favor que el todo Poderoso ha dis/pensado á la Monarquía Española en aumentar la Real familia se cantó Misa y *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral el dia 15 del mismo, asistiendo el Tribunal de la Real Audiencia, Noble Ayuntamiento, Prelados de las Religiones, y demás cuerpos politicos y militares, con muchos individuos de el vecindario de esta Ciudad; formando todos un numeroso y lucido concurso (GG, nº 17, 20 de septiembre de 1794: 320-321).

Vuelve a manifestarse el mismo fenómeno, observado en la primera serie, de puesta en escena textual del poder en la Monarquía Española, con sus jerarquías: la Reina, el Infante, los diferentes cuerpos —laicos y religiosos, civiles y militares— y finalmente la masa anónima de «los individuos del vecindario». Que este tipo de gaceta, muy dependiente de informaciones y modelos metropolitanos, así como de una sensibilidad o estética barroca, no haya encontrado la aprobación de su público potencial (los sectores literatos del Reino) lo prueba su recepción muy limitada, que sólo alcanzó un «corto número de suscriptores [...] concentrado en las provincias». Se le achacaban dos defectos: la redundancia, con respecto a la *Gaceta de Madrid*, y la poca fiabilidad de la información local.<sup>16</sup>

Desde el inicio, debió resultar evidente a los entendidos que el proyecto no había sido rigurosamente pensado ni planeado, y que no era, probablemente, Beteta la persona más preparada; pero se impondrían la buena disposición del impresor a emprender una tarea sumamente ardua y la necesidad de divulgar eficazmente informaciones prácticas y políticamente convenientes.<sup>17</sup> Ya el plan que se somete para aprobación ante la Audiencia manifiesta tensiones, si no contradicciones, que finalmente condenarán el proyecto al fracaso, empezando por el contraste entre el «modelo» de gaceta propuesto,<sup>18</sup> y su justificación: en efecto, inmediatamente después de enumerar las típicas secuencias de una gaceta política europea,<sup>19</sup> que proyectan para el periódico una dinámica meramente «noticiosa»,

<sup>16</sup> Así la juzgan los editores de la tercera serie: «El plan del periodico que se publicaba en esta Capital, con el titulo de *Gazeta de Guatemala*, y que està suspenso hace algunos meses, no abrazaba más que estos dos puntos: primero un extracto sucinto de la *Gazeta de Madrid* con relacion al estado politico de la Europa; segundo las noticias indiferentes de este Reyno que llegaban à oidos del Editor sin la autenticidad necesaria. Una obra de esta naturaleza no podia ser de mucho interes en general, ni por su objeto ni por sus circunstancias. Por lo que hace à las noticias de Europa, el numero de los que leen en Guatemala, lee la *Gazeta de Madrid*: y no hallando en ésta mas que una repeticion monotona de los articulos de aquella, no podia menos de serles fastidiosa su lectura. Por lo respectivo à las noticias del Reyno, à mas de no tener un objeto determinado à que se contraxesen, como por exemplo el *Comercio* ó la *Economia*, su misma escasez, y por otra parte, su incertidumbre, daba poca recomendación à la obra. Asi que el corto numero de suscriptores que tenia, estaba concentrado en las provincias, donde escasean mas las noticias de Europa, y donde no anda tan de sobra la *Gazeta de Madrid*» (GG, «Prospecto de ampliacion» [1], 1797).

<sup>17</sup> En un momento en que «algunos malvados» estarían tentados de imponer «la chimera de la supuesta igualdad», inspirándose en la Revolución francesa (GG, nº 17, 20 de septiembre de 1794: 317).

<sup>18</sup> El plan, muy elemental, consiste en una especie de rejilla destinada a ser completada con informaciones concretas: «*Gazeta de Guatemala*. El dia:: de Junio de mil setecientos noventa y tres. *Noticias generales de Europa, y America*. Madrid:: de Febrero de mil setecientos noventa y tres. —//—//— Sus M.M. y A.A. se mantienen &c. y todo lo conducente. — Seguiran Cadiz, y demas partes de España, donde haya asuntos. — Portugal [...]» (AGI, Guatemala 649, 1).

<sup>19</sup> Empezando con noticias de Madrid, Cádiz, Portugal, Londres, Paris y otras regiones de Europa, para luego pasar a América (con Lima, Santa Fe, etc.) y terminar con el Reino de Guatemala (Ciudad Real, San Salvador, San



se identifica como inspiración principal el más ambicioso papel periódico del momento, el *Mercurio peruano*.<sup>20</sup>

En el esquema presentado por el impresor, priman lo informativo y lo internacional. La vocación del *Mercurio* es radicalmente otra: se afirma como «papel de Historia, Literatura y noticias públicas», dedicado a suplir la «escasez de noticias, que tenemos del País mismo que habitamos». Desde el prospecto, y a lo largo de los años, no queda la menor ambigüedad en cuanto a que se privilegian más las ideas que las noticias, y que «merece[...] un lugar de predilección las noticias de este Reyno» («Prospecto», 1790).

La consulta de los tres artículos preservados en Sevilla no permite ignorar, sin embargo, el intento del periódico guatemalteco de superar el exiguo esquema de enumeración de sucesos, de acuerdo a la cronología y la geografía, propio de las gacetas políticas, y algunas decisiones editoriales señalan una transición hacia un tipo de papel, si no científico, por lo menos misceláneo. Están así presentes consideraciones sacadas de las *Gacetas* mexicanas, tanto la científica de José Antonio Alzate, como la política de Manuel Antonio Valdés,<sup>21</sup> con la que el sabio novohispano colaboró; y, con un criterio de divulgación científica mucho más ambicioso, se retoma del *Mercurio peruano* un texto de introducción a la «nueva química», redactado por el director del primer Tribunal de Minería de Lima, José Coquette y Fajardo.<sup>22</sup>

Sin embargo, no hay constancia de que se haya cumplido el otro objetivo que se le fue impuesto a Beteta al concederle la licencia de publicación: el de «destinar algunos artículos à tratar con exactitud de algunos puntos de este reino y curiosidades de su historia natural» (cit. en Medina, 1960: 300). En los números que se han podido consultar y de acuerdo a los juicios posteriores que se emitieron sobre el periódico, se quedó particularmente corto el papel en este aspecto. Todas estas contradicciones, las superará la tercera serie de la *Gazeta*, sin duda el proyecto periodístico que más afinidades tiene con el prestigioso *Mercurio peruano* y el más atento a la geografía y la historia natural de la región.

### 3. ENTRE GACETA Y «ESPECTADOR»: LA TERCERA SERIE (1797-1807)

En cuanto a variedad, calidad literaria, profundidad de los temas tratados, así como longevidad, no tiene comparación la tercera serie de la *Gazeta de Guatemala* con las previas realizaciones homónimas, pero se destaca también entre los papeles publicados en condiciones análogas en el continente. Cuantitativamente, llega a constituir diez tomos que corresponden a un promedio anual de 48 números sacados prácticamente sin interrupciones, entre febrero de 1797 y junio de 1807.<sup>23</sup>

Efecto de la coincidencia, en los años finales del siglo, de personalidades sobresalientes por su formación académica, su experiencia (de vida y estudio en otros horizontes

Vicente y San Miguel, Comayagua [etc.], Nueva Guatemala), y avisos varios: «Provision de Empleos, Nuevas Obras literarias y otras particularidades, Encargos» (AGI, Guatemala 649, 1).

<sup>20</sup> «[...] habiendo visto el prospecto de papel periódico, intitulado *Mercurio Peruano*, [...] y que los objetos y plausibles fines que lo movieron pueden aún con más probabilidad verificarse en este vasto y poblado reino [...], me he propuesto formar cada mes una Gaceta [...]» (cit. en Medina, 1960a: 299-300).

<sup>21</sup> Se saca de la *Gazeta de literatura de Mexico* una información práctica, con la «sustitución de el Algodón puchote por el comun que se consume en pabilos de lampara, como medio para ocurrir a la escasez que se padece de esta materia»; del mismo modo que se cita un suplemento de la *Gazeta de Mexico* que se ofrece un «Compendio del metodo curativo antifiebril de Masdeball» (GG, nº 38, 5 de diciembre de 1795: 672; 674; 677).

<sup>22</sup> Se trata de «Principios de química física, para servir de introducción á la Historia Natural del Perú», publicado en varios números del t. VI (1792). En la *Gazeta de Guatemala*, aparece bajo el título de «Arte de la quimia» (1794).

<sup>23</sup> Se cuentan dos interrupciones de algunas semanas entre mediados de diciembre de 1800 y enero de 1801 y entre finales de noviembre de 1804 y el 7 de enero de 1805, así como un ritmo de publicación más irregular en los últimos meses de la serie (Medina, 1960a: 295-297).

geográficos, de práctica del periodismo), su energía, su apertura a los nuevos paradigmas intelectuales y económicos, su vocación de servicio, su ambición personal, tuvo que enfrentarse evidentemente al peso de las fuerzas conservadoras del aislado Reino; al mismo tiempo, sin embargo, pudo beneficiarse de su mismo estatuto periférico, que confería a las «mentes esclarecidas de Guatemala» (Saint-Lu, 1978: 164) una relativa autonomía de acción, gracias a la cercanía del poder político local (la presidencia de la Audiencia), con el que se compartían eventualmente afinidades e intereses económicos.<sup>24</sup> Al mismo tiempo, la autonomía administrativa de la que disfrutaba la región con respecto a Nueva España no impedía la circulación de bienes e ideas, ni la oportunidad de colaboraciones, mientras que la fachada atlántica, origen secular de tantas amenazas puntuales a la seguridad, la legalidad y la integridad territorial, ofrecía ahora la oportunidad de intercambios no sólo económicos sino intelectuales con el resto del Caribe, y más allá, con la joven república del Norte.<sup>25</sup>

La coyuntura intelectual en la Nueva Guatemala ofrecía la combinación de una curiosidad por la ciencia experimental (ligada a una voluntad de reforma de la educación) y una preocupación por el mejoramiento económico y social de la región que emanaba de un núcleo de intelectuales laicos y religiosos vinculados con la Universidad de San Carlos, a los que se unían selectos representantes del sector comercial y la administración de la colonia. Además de la península, varios de ellos procedían de diferentes horizontes regionales americanos: de Costa Rica, aunque con formación académica recibida en España y Guatemala, el ya mayor fraile franciscano José Antonio Goicoechea, «maestro de muchos socios de la Económica en las aulas universitarias» (Luque Alcaide, 1962: 86); de Chiapas, el catedrático de prima de medicina y «científico más destacado de la época en Guatemala» (Luque Alcaide, 1962: 92), José Flores; de Caracas, el cirujano Narciso Esparragosa. Buenos conocedores de las publicaciones ilustradas en el continente, habrían acogido más eficazmente en sus círculos al cosmopolita y políglota milanés de origen José Rossi y Rubí, cofundador y redactor del *Mercurio peruano*, si el destino de éste como alcalde mayor de Suchitepéquez (a unos días a caballo de la capital) no lo hubiera mantenido alejado por largos periodos (Poupeney Hart, 2009b y 2006).

No estaba menos abierto el horizonte personal de la figura central en la nueva aventura de la *Gazeta*: el oidor Jacobo de Villa Urrutia, al que, años más tarde (1814), el entonces capitán general, José de Bustamante, habría de caracterizar como «el primero que siendo ministro de la Real Audiencia por más de nueve años, sembró en Guatemala las opiniones que tantas inquietudes han producido» (cit. en Luque Alcaide, 1962: 78). Nacido en Santo Domingo en el seno de una distinguida familia criolla, se trasladó a Nueva España, donde su padre había sido ascendido a la Audiencia de México, antes de marcharse para España, como miembro del séquito del ilustre arzobispo Lorenzana y completar sus estudios en las universidades de Alcalá de Henares, Toledo y Valladolid. Nombrado en 1787 corregidor de letras y justicia mayor en Alcalá, gracias a la protección de su mentor, iba a concretar sus afanes reformistas fundando una Escuela de Hilados

<sup>24</sup> Como bien observa A. Saint-Lu, «la alta magistratura, de origen peninsular en su gran mayoría, no era impermeable, en su conjunto, a las ideas nuevas, ni tampoco insensible a las realidades específicamente americanas... Los Presidentes de esa época: Troncoso Martínez del Rincón, Domas y Valle y, en especial, González Mollinedo y Saravia, parecen haber sido, con mayor o menor eficacia, hombres de progreso y buena voluntad; por el contrario, el regente Cerdán y Pontero (el cargo de Regente de la Audiencia, creado en 1776, implicaba poderes a veces superiores a los del propio Presidente-Gobernador) y algunos oidores, manifestaron claramente su hostilidad a las "luces"» (1978: 164).

<sup>25</sup> En su solicitud de una licencia para la segunda serie (1793), el impresor Beteta ya recalca la proximidad de «este vasto y poblado reino» a los reinos «de Nueva España y Tierra Firme, islas de Cuba y Santo Domingo y demás de Barlovento, establecimientos septentrionales é islas de extranjeros contiguas» (cit. en Medina, 1960a: 299).

mientras colaboraba con el *Correo de Madrid (o de los ciegos)*. Es en ese momento en que reúne una concurrida tertulia en su casa y recluta a un joven y modesto amanuense, Alejandro Ramírez, llamado a actuar como primer redactor de la *Gazeta* y, más tarde, a ejercer un papel importante como alto funcionario en Puerto Rico y Cuba (Poupeney Hart, 2009b y 2009c).

Son otras tertulias, llamadas «patrióticas», las que organiza Villa Urrutia a poco de llegar a su nuevo destino americano en 1793, y en las que reúne al «elemento criollo más ilustrado de la ciudad». Fruto de su experiencia peninsular, «junto con el conocimiento del país de los demás contertulios, unidos todos en el mismo afán reformista fue la idea de la Sociedad Económica» (Luque Alcaide, 1962: 47). Si, tanto en el caso del oidor,<sup>26</sup> como en el del recién llegado Ramírez, no se puede hablar de una adhesión emocional incondicional a Centroamérica, tampoco se debe poner en tela de juicio su compromiso cívico, su lealtad intelectual y profesional a la causa de una mejora económica y social del Reino, y menos considerar como un todo ideológicamente homogéneo a sus interlocutores y colaboradores locales. El aplicar un enfoque interpretativo prenatalista, criollista, o hispanista, a las realizaciones que concretan los diez años de existencia de la tercera serie no permitiría, por lo tanto, dar cuenta de la complejidad de las posiciones personales y colectivas.

El hecho innegable es que la presencia de Villa Urrutia hizo que se concretaran una serie de proyectos que habían sido discutidos anteriormente por miembros de la administración colonial y de las élites locales.<sup>27</sup> Gracias a él, dados en 1794 los pasos concretos para el establecimiento de una Sociedad económica, fueron aprobados sus estatutos en octubre de 1795. Dedicada a «promover y fomentar la Agricultura, Industria, y Oficios [...] de la Capital y su Provincia en todos los Ramos que sean compatibles con los de la Metropoli [...] mejorar la educacion publica, desterrar la ociosidad, y proporcionar ocupaciones y modos de subsistir» (AGI, Estado 48, 7), reunía representantes de diferentes sectores de actividad (académica, comercial, administrativa laica, eclesiástica, militar), y presagiaba una contribución exitosa a la integración regional con la presencia de correspondientes o antenas (como diríamos hoy) en regiones alejadas de la capital.<sup>28</sup> Por eso llegó como una desagradable sorpresa la orden real de noviembre de 1799 que la cancelaba, sin motivo explícito, aunque no dejó de atribuirse a «acaso algún oculto resorte de la malevolencia personal o de la aversión a instituciones bienhechoras» (cit. en Luque Alcaide, 1962: 58).<sup>29</sup>

No sirvió de nada que se entablaran gestiones en Madrid para averiguar las causas de la suspensión, ni que el nuevo Presidente de la Audiencia, Antonio González Mollinedo, clamara por su restablecimiento, aduciendo su considerable utilidad. Por lo tanto, ante la

<sup>26</sup> Durante toda su estancia en Guatemala, no dejó el oidor de pedir su traslado a Nueva España (febrero 1794, septiembre de 1798, octubre de 1799, noviembre de 1801, marzo y mayo de 1802) (Luque Alcaide, 1962: 76), hasta que consiguió un nombramiento como alcalde del crimen en la Audiencia de México, donde fundó, junto con Carlos Bustamante, el primer diario de la historia mexicana: el *Diario de México* (1805).

<sup>27</sup> Entre sus promotores, habría que citar al cuarto arzobispo de Guatemala, Cayetano Francos y Monroy, muerto en 1792 (Browning, 1994b: 631).

<sup>28</sup> La junta de correspondencia de la Sociedad en el pequeño puerto caribeño de Trujillo llegó a contar con quince miembros entre comerciantes, militares y marinos. Fue crucial para la región el aporte de la *Gazeta* con su mención sistemática de noticias procedentes de diferentes ciudades o puertos del reino, y en este sentido contribuyó a borrar las fronteras internas provinciales, al mismo tiempo que fijaba más sólidamente los límites externos de Centroamérica.

<sup>29</sup> Entre las conjeturas están, por una parte, los posibles reparos de la metrópoli ante la tendencia hacia la descentralización de las reflexiones e iniciativas que favorecía la proyección provinciana y, por otra, su resistencia a la promoción de una integración socioeconómica del indígena (Carvalho 1994, 121). No se puede descartar tampoco el efecto de gestiones negativas de parte de los sectores más conservadores de la capital, y en particular el impacto del continuo trabajo de zapa de las eventuales veleidades reformistas llevado a cabo por el Regente Ambrosio Cerdán y Pontero (Medina, 1960a: 310; Luque Alcaide, 1962: 126; Poupeney Hart 2009a).

negativa de la Corona a restablecer la institución, este último tomó a su cargo el promover los distintos ramos que fomentaba (Luque Alcaide, 1962: 63). Efectivamente, se habían ido agudizando los problemas que habían motivado la creación inicial de la Sociedad. La región, o más precisamente, los poderosos comerciantes radicados en la capital, se habían beneficiado de la demanda de añil, como tinte para la industria textil británica en plena expansión, y por lo tanto, el monocultivo de exportación se había impuesto a lo largo del siglo en detrimento de otras actividades productivas. La sobreoferta debida al desarrollo de otros centros de abastecimiento y el desplome de los precios particularmente notables a partir de 1790 provocaron una crisis que se fue acelerando con la coyuntura de la guerra con Inglaterra y el bloqueo de las costas, circunstancias a la que se añadieron una serie de plagas de langosta que asolaron la región entre 1802 y 1803 (Carvalho, 1994: 100).

Frente a una crisis que se manifestaba en el aumento del desempleo, la miseria, la despoblación, la delincuencia, y otras amenazas al orden público, «males [que] no se remedian con la horca», como bien dijo el fiscal Bataller (cit. en Browning, 1994b: 631), la Sociedad intentó promover una serie de medidas concretas. La necesidad de abrir canales complementarios o alternativos de comunicación y tráfico hizo que se consideraran nuevas vías terrestres (como el llamado «camino de Tolimán», sobre el que Rossi trabajó con tanto ahínco) (Poupeney Hart, 2006), fluviales (con la navegación del Motagua y del río de San Juan), y marítimas (habilitación de los puertos del Pacífico). No tuvo menos importancia la promoción de una diversificación de los cultivos (cacao, algodón, lino) y la economía en general, la libertad de comercio, la modernización de las técnicas industriales (hilados, tejidos, tintes, curtido) (Saint-Lu, 1978: 167), sin hablar de la incorporación del indígena y la renovación cultural en general (Luque Alcaide, 1962: 119). Proyectos todos que conocieron pocos resultados tangibles, pero que dieron lugar a acalorados debates, de los que se hizo eco o que promovió la *Gazeta*.

Ya vimos que a principios de los años noventa, se había manifestado el interés en un papel que fuera más allá del modelo meramente noticioso de la gaceta y, en la solicitud de licencia presentada por el impresor Beteta, se mencionaba el *Mercurio peruano* como modelo. La llegada de Villa Urrutia, que reunía unas circunstancias excepcionales de poder, prestigio familiar y personal, formación intelectual, experiencia periodística y americana, sin hablar del acceso a un ayudante de gran capacidad, iba a permitir que se concretara la dimensión más ambiciosa del proyecto presentado por el impresor. «Como Director de la Sociedad patriótica», así lo deseaba el oidor, «por que sin un periódico que difundiese sus luces y adelantamientos sería un cuerpo obscurecido e inerte» y «para que no fuese tan despreciable como la que antes se publicaba, proporcion[ó] que ayudase a su composición D. Alexandro Ramírez, maestro de [sus] hijos y Secretario del Consulado» (cit. en Luque Alcaide, 1962: 121).

Desgraciadamente para los encargados de la publicación, las tensiones en el seno de la élite española eran otra característica del medio centroamericano, debido a que «el ambiente de Guatemala a fines del siglo XVIII se desenvuelve en dos planos distintos. Uno en que subsiste lo arcaizante en todos los órdenes económico, social y cultural. Otro que representa el afán renovador también en todas las esferas» (Luque Alcaide, 1962: 45). Y es particularmente revelador el cuadro desencantado de la capital que pinta el autodescrito «hijo del pays» Ignacio Beteta en enero de 1798:<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Se trata de un alegato, probablemente redactado por Villa Urrutia o Ramírez, a favor de la revocación de la suspensión de la *Gazeta*, ocurrida en enero de 1798, con el motivo falaz de una carestía de papel.

Como todas las ciudades internas, situadas en parages donde escasean los medios de dar actividad à el Comercio por la dificultad de los transportes y las largas distancias que imposibilitan las salidas, Guatemala concentrada en si misma, sin trato ni comunicacion directa con ningun otro pueblo del mundo, conserva las costumbres que la dieron sus primeros pobladores. A ellas se han agregado los usos y las preocupaciones destructoras hijas de el tiempo, de el clima, de la educacion, y de las circunstancias locales, tanto mas dificiles de curar quanto èstas mismas causas, y la falta de trato y de comercio, las han envejecido y hecho tomar raices profundisimas. [...]. De aqui se sigue que los Estudios no prosperan, que se ahoga el ingenio, y que son poquisimos los que siguen la carrera de las Letras porque en vez de ofrecer ventajas hace decaer de la pretendida dignidad de las familias. De aqui tambien la rusticidad y la especie de estupidez que hablando de los *criollos* ha pasado entre los escritores estrangeros como en proverbio. [...] Agregase à èsta suma ignorancia la soberbia que es hija legitima de ella, y del menosprecio con que se mira à las gentes de color, en especial à los Indios, el qual hace à los criollos blancos creerse de una especie privilegiada, nacida para el mando, y que se envilecería dedicandose à aquellos ejercicios que los Caballeros en Europa miraban tambien como viles è indignos de su calidad por los siglos XII y siguientes [...] Hay en Guatemala sujetos de juicio, de literatura y erudicion, dignos de vivir en tierras donde èstas dotes del espiritu saben apreciarse. Hay tambien algunos Comerciantes dotados de un verdadero patriotismo, y con las luzes necesarias para abrazar aquellas empresas que inspira el verdadero espiritu de comercio. Todos èstos sienten lo mismo que el que espone, aunque tienen que ahogar sus sentimientos porque el mayor numero les impone silencio [...] (AGI, Estado 49, 61).

Del mismo modo que la supresión de la Sociedad económica resultó ser el fruto de ataques procedentes de los círculos conservadores, así se intentó silenciar la publicación, multiplicándose las tentativas de cierre o de censura, en las que el regente Cerdán, antiguo presidente de la Sociedad de Lima y colaborador del *Mercurio*, no tuvo paradójicamente poca parte (Luque Alcaide, 1962: 122; Lanning, 1956: 92).

El papel logró sobrevivir y mantener un notable nivel de excelencia, aunque la supresión de la Sociedad guatemalteca en 1800, y luego la enfermedad y la muerte de uno de sus principales colaboradores, el comerciante Juan Bautista Irisarri (1805), así como la salida de Villa Urrutia para México (1804), entre otros eventos fácilmente identificables, significaron una reorientación de sus materias, si no de sus estrategias. Según J. Browning, el período de máxima calidad y audacia corresponde a su función como órgano de la Sociedad y, después de su supresión, perdió su «brío y fuego de otros años», para adoptar una tonalidad más conservadora, sucediendo a las discusiones en torno a reformas económicas el tratamiento de temáticas técnicas (médicas), y artículos moralizantes al lado de picarescas creaciones literarias (1994a: 574-575). En todo caso, pudo contar con una dirección editorial que le dio una notable coherencia al proyecto. Actuó primero de editor el joven secretario de Villa Urrutia,<sup>31</sup> sin duda en estrecha relación con el oidor, aunque formarían también parte del equipo de redacción los censores nombrados para revisar la publicación, José Antonio Goicoechea y Antonio García Redondo (Luque Alcaide, 1962: 121), lo que aseguró continuidad a la publicación aun cuando Ramírez se ausentó del país,

<sup>31</sup> Ascendiendo rápidamente en la jerarquía administrativa, es nombrado en 1812 intendente de Puerto Rico, donde crea y dirige entre 1814 y 1815 el *Diario económico de Puerto Rico* antes de ser promovido a la superintendencia de hacienda en Cuba. Allí anima la publicación de las *Memorias* de la Sociedad económica de la que es director, hasta su muerte prematura en 1821 (Poupeney Hart, 2009b).

entre 1799 y 1801. Ya en marzo de ese año, en el prólogo del tomo V, asoma la personalidad de Simón Bergaño, otro jovencísimo y talentoso peninsular, quien actuaría pronto como redactor principal y cuyo carácter combativo e inimitable tono irreverente marcarían los últimos años de la *Gazeta*.<sup>32</sup>

Manteniendo una (casi) estricta anonimidad, la tercera serie de la *Gazeta* ofrece muchos textos originales y en más de una ocasión, francamente audaces, que no se encuentran en publicaciones contemporáneas en la América española.<sup>33</sup> La gran mayoría de ellos debidos a plumas locales, o cuando más, a colaboraciones de Nueva España. Ofrece el periódico textos notables por la variedad de sus temáticas, y en esto se mantiene fiel al ambicioso programa que se había planteado en su «prospecto de ampliación» publicado en 1797, de abrir la gaceta «puramente noticias[a]» anterior a «objetos literarios», es decir a «todo lo que pertenece à las letras, à las ciencias, à los estudios, à todo lo que hay que saber ; [y] comprend[e] pues la *Economía*, el *Comercio*, la *Industria*, la *Política*, y todas las ciencias, y todas las bellas artes» (GG, «Prospecto de ampliación»). Programa ambicioso, pero no por eso menos ambiguo, ya que no implicaba, por otra parte, el rechazo o disminución de las funciones asumidas previamente por las publicaciones homónimas.<sup>34</sup> Es así como, en la tercera serie, coexisten memorias, bandos, noticias administrativas, de precios y movimientos en puertos, con ensayos, informes<sup>35</sup> y poemas.

El número 17 del primer tomo (29 de mayo de 1797) ofrece tal vez los mayores contrastes que se puedan dar en una publicación periodística. Muy al estilo de los papeles críticos del siglo, se inicia con un ensayo de economía política (el «Extracto razonado de un libro que no se ha escrito») (129-133),<sup>36</sup> para luego insertar la carta (apócrifa) de un artesano de la capital, «Siete Lenguas el Paynero», en la que el redactor se esmera en reproducir el habla popular y da fe de la capacidad del sector ladino de participar positivamente en los debates públicos (133-134);<sup>37</sup> sigue con noticias varias procedentes de una intendencia (Ciudad Real, en Chiapas) a propósito de la que se apuntan los precios corrientes del cacao, la cera, el aguardiente etc., y se incluye un asunto de curiosidad con la mención de dos casos excepcionales de longevidad (un Indio de 134 años, un Negro de 130) (135). Se

32 Llegado a América como criado de un militar, Simón Carreño, alias Simón Bergaño y Villegas, además de publicista era poeta, vinculado con la Arcadía mexicana. Al ser condenado al exilio en España debió a sus achaques físicos el permanecer en Cuba durante por lo menos nueve años. Las múltiples trabas que constituían su estado de salud y, sobre todo, su condición de reo, con largas temporadas de encierro, no le impidieron volverse rápidamente la figura más dinámica del periodismo en una isla que ya contaba con una sólida práctica en este sentido. Entre 1811 y 1814, fundó y animó varias publicaciones: el *Patriota americano* (1811-1812), el *Correo de las damas* (1811), el *Diario cívico* (1812) y *El esquife* (1814) (Poupeney Hart 2009b).

33 Nos parece que ese carácter audaz no se limita a los años iniciales de la publicación, a pesar de lo que afirma J. Browning. Nótese en particular la defensa apasionada de la dignidad y la aportación del autóctono a la economía del país, con «extractos» de dos autores, uno de ellos Rossi y Rubí («Del trabajo de los indios», «La vida de los Indios») (t. V, nº 232-234-236, octubre de 1801; nº 237, noviembre de 1801); o, más anecdóticamente, la incitación a una joven a que tome su destino entre sus manos, y se case en contra de la voluntad paterna (GG, t. IX, nº 398, agosto de 1805), y el informe médico sobre un caso de transexualidad, con lujo de detalles anatómicos (GG, t. VII, nº 310-311, julio de 1803).

34 Efectivamente, en su defensa del papel que se pretendía suspender, el impresor Beteta caracterizaba la «*Gazeta de Guatemala*, [como] papel periodico noticioso è instructivo» (1798, AGI, Estado 49, 61): «noticioso» como una gaceta e «instructivo» como un papel erudito (*journal savant*).

35 Incluyendo relaciones geográficas («Descripción de la provincia de Quesaltenango», «Descripción de la provincia de Totonicapan», en el tomo I) y etnográficas (la primera edición de las *Noticias de Nutka* de José Mariano Moziño, en los tomos VII y VIII).

36 De ese libro «fantasma», intitulado *Ensayo sobre la vida y las costumbres de los Indios y Ladinos* [...], se pone de relieve una proposición: «Mientras la mayor parte de los habitantes de un pays està envilecida, el tal pays no puede prosperar, no puede ser feliz» (GG, t. I, nº 17, 29 de mayo de 1797: 133).

37 La intervención del artesano parece hacerse eco del notable llamado del «Prospecto de ampliación»: «¡Hombres de ideas, de qualquier nacimiento, de qualquier clase, que conoceis la obligacion de ser utiles à vuestro pays, y de sacrificar por èl vuestras fuerzas, vuestros talentos [...] Yo me lisongo de llenar, con vuestros auxilios, el plan que me propongo seguir en esta obra» (GG, t. I, 1797).

inserta luego una breve información concerniente a la administración de la Audiencia (toma de posesión y traslado). Y finalmente se añade la espantosa descripción de una ejecución en la horca («[...] despues de ahorcado se le cortó la cabeza y brazo derecho: cuyos miembros se conduxeron al citado pueblo de Almolonga, y se fixaron en hastas elevadas, en sus entradas y salidas publicas») (136), antes de terminar en la sección «Aviso» con el anuncio de un sorteo organizado por la Sociedad económica (136). Este profundo eclecticismo no es otro que el efecto de las circunstancias muy peculiares de ejercicio del periodismo en unas regiones donde rara vez coincidían más de una publicación en una capital (Poupeney Hart, 2010).

La materia que ofrece a la reflexión la *Gazeta* es importante, y su dimensión ensayística se puede ver como un reflejo del temperamento de escritura de sus editores Ramírez y Bergaño, así como de las ambiciones y los intereses de los consejos de redacción más o menos formales que los acompañaron. Tomando en cuenta los dos grandes modos de pensar y practicar la prensa periódica, las «gacetas» y los «papeles periódicos», es decir una prensa narrativa, proveedora de informaciones puntuales, y una prensa «comentativa», proveedora de materia de reflexión, el lector se queda indudablemente con la impresión de que se privilegia la segunda. Y aún más, que en esta segunda categoría se acerca a un subsistema, «ese vasto conjunto de publicaciones que nacen bajo la inspiración directa o indirecta de los primeros modelos ingleses creados por Joseph Addison y Richard Steele, *The Tatler* [...] y su inmediato sucesor, *The Spectator* [...]», modelos que «aspira[n] [...] a sacar “la filosofía de los gabinetes de estudio y de las bibliotecas, de las escuelas y de los colegios, para instalarla en los clubes y en los salones, en las mesas de té y en los cafés”, es decir, a *forjar* pensamiento desde el tuétano mismo de la sociedad. Y no en términos abstractos y especulativos, sino desde la perspectiva ficcionalizada de un hombre de mundo, observador y perspicaz, que se sirve del ágil y persuasivo molde del ensayo para dar forma a sus ideas, aderezándolo con diversos artificios, como diálogos, retratos de caracteres, sueños, supuestas cartas de los lectores, etc., a fin de que resulte más entretenido y rico en enfoques vitales.» (Urzainqui, 2009).

Es en la vitalidad de esta dimensión a la vez ficticia y reflexiva, en esta capacidad a presentar los ejes temáticos privilegiados en forma de debate donde reside lo más atractivo de la tercera serie de la *Gazeta*. Desde el primer número, se arriesga así el editor a desatar una controversia, con la carta de un tal Juan Huron:

Dice Vm. en su Prospecto que se lisongea de llenar el plan de su obra con los auxilios de los hombres de ideas de éste pays: y yo le digo en primer lugar que no conoce la tierra en que vive, y en segundo que no se ha parado à reflexionar sobre las causas poderosas y eternas que hacen que este pays sea lo que ès, y no pueda ser mas en ningun tiempo (GG, t. 1, nº 1, 20 de febrero de 1797: 12-13).

Declaraciones como ésta, o como que «el temperamento de Guatemala no es de los mas propios para las ciencias y las artes» (1, 15), no pueden dejar de suscitar reacciones, destinadas a expresarse en múltiples foros de discusión.<sup>38</sup> Que sea el recurso a la puesta en

<sup>38</sup> De un efecto directo (deseado) de esta estrategia de interpelación del lector da constancia otra carta, también probablemente apócrifa: «Muy Sr. Mio: en nombre de una docena de sujetos de pro y chapa, que formamos tertulia en la calle de \*\*\* ocurro yo tributando gracias reverentes, à Vm. por que imprimió la carta del *Huron*, y à este Señor mio por que nos encajó en ella unas verdades gordas y rollizas como amargas y punzantes. — En puridad el tal papelejo nos ha dado buenos ratos: ha sido el platillo de la conversacion de todos estos dias: nos ha hecho discurrir, raciocinar, tocar especies que sin este motivo no nos hubieran ocurrido nunca: y en suma, mientras hemos hablando de *Huron*, y de la desvergüenza con que nos trata, no nos hemos metido à escudriñar y figsar los escondrijos de nuestros vecinos.» (GG, t. 1, nº 4, 6 de marzo de 1797: 29-30).

escena de posiciones extremas, a la usurpación de identidades (mujeres,<sup>39</sup> castas),<sup>40</sup> a los sueños,<sup>41</sup> o los «libros que no se han escrito», todas estas formas jocosas resultan muy eficaces para introducir y tratar temas cruciales, como las políticas y prácticas económicas, o cuestionar la rigidez de categorías o relaciones: españoles-indígenas,<sup>42</sup> peninsulares-criollos, hombres-mujeres, padres-hijas. No sorprenderá que en regímenes y sociedades tan inflexibles como se presentaban en la América española al fin del período colonial, esas propuestas o posiciones hayan resultado insostenibles a la larga.

#### 4. GACETA POLÍTICA: LA CUARTA SERIE (1808-1816)

Después de que se completara el tomo X, en junio de 1807, pasaron trece meses antes de que se oyera otra vez la voz de la *Gazeta*.<sup>43</sup> Había llegado de la Habana la nueva imprenta que se esperaba desde hacía años (Medina, 1960: I, 297), y Simón Bergaño había sido solicitado para asumir otra vez la redacción, «con el bien entendido de que deber[ía] consultar con la Superioridad *la parte política*, quedando a cargo de los Censores nombrados la literaria». <sup>44</sup> Sin embargo, eventos catastróficos habían ocurrido en la península, que se hallaba invadida por las tropas napoleónicas e inmersa en la resistencia, con sus soberanos legítimos depuestos.

En un contexto inaudito de conmoción de las referencias tradicionales, incluidas la naturaleza de la nación y la del vínculo entre los dos pilares de la Monarquía española (la metrópoli y sus colonias americanas), en un clima de inquietud generalizada, la prensa en Guatemala iba a retomar su función política más obvia y sus estrategias más tradicionales: canalizar el rumor público relatando eventos y ofreciendo una interpretación unívoca de ellos. Manifestando sin ambigüedad, también, para lectores de más allá de las fronteras, la lealtad del reino y la capacidad de mantenimiento del orden por parte de la autoridad política delegada.<sup>45</sup>

Desde el mes de julio de 1808, como anticipación de la publicación periódica, la imprenta de Ignacio Beteta había ido sacando «cuatro papeles [...] de ésta misma letra y tamaño [...], sin formalidad de subscripción, ni título de gazeta» (*GG*, t. XI, n° 48, 10 de abril de 1809: 368). El primer número regular del tomo XI salió finalmente el 19 de septiembre de 1808. Apenas un mes después, la detención de Simón Bergaño, su acusación de sedición, y su inmediata condena al destierro,<sup>46</sup> revelan el extremo nerviosismo

39 Como Doña Floripundia Ravanillo (t. I, n° 38, 23 de octubre de 1797: 299-230), o la «hija de familia» que consulta al editor en el tomo IX (n° 398, 12 de agosto de 1805: 653-654).

40 Que sea la carta de «Siete Lenguas el paynero» (t. I, n° 17, 29 de mayo de 1797: 133-134), la del «Indio V.R.C.» (t. I, n° 37, 16 de octubre de 1797, 292-294), o la de Santiago Bejuco, el Sapatero (t. X, n° 445, 14 de julio de 1806: 814).

41 Como el de D. Farruco en el t. IV (1800).

42 Una línea editorial, que se mantiene relativamente constante a lo largo de los años, se puede definir como crítica de los malos tratamientos y la exclusión de la que se ve el objeto este sector mayoritario de la población y vital para la economía, como productor y consumidor. En la línea de las propuestas de José Campillo y Bernardo Ward, del que se publican extractos, se aboga por su integración, en un pie de igualdad con ciudadanos españoles de la misma clase pero, al mismo tiempo se niega toda particularidad cultural: de prácticas espirituales, lingüísticas, cognitivas, económicas etc. «También hay Indios entre los Europeos» exclama el editor de los primeros números (*GG*, t. I, 37, 292), resumiendo una posición valorada en el periódico, posición también cristiana (por no decir lascasiana) de denuncia de la explotación despiadada de un sector de la humanidad.

43 Y no cuatro, como se ha ido repitiendo a partir de José Toribio Medina (1960a: 297).

44 Según la fórmula oficial recordada por Simón Bergaño en una correspondencia personal (18 de septiembre de 1808, Archivo General de Centro América, B, L31, E771, 101 v°).

45 En este sentido, la reactivación de la *Gazeta* está directamente vinculada a la necesidad de darles la mayor publicidad posible a unas ceremonias de «exaltación del Monarca» que, en Guatemala, han tardado demasiado en realizarse cuando «otras Ciudades á quienes ni cede en lealtad, ni le abentajan en amor á sus reyes» ya las han practicado, «segun refieren los papeles publicos» (t. XI, Suplemento, n° 1, 19 de septiembre de 1808).

46 Al día siguiente (24 de octubre de 1808), como «autor de la propaganda de ideas subversivas que hacen



del gobierno,<sup>47</sup> y la necesidad que siente de ofrecer un ejemplo disuasivo a las posibles veleidades de cuestionamiento, por mínimo que sea, del orden imperante.<sup>48</sup> Lo excesivo y arbitrario de la acción, perpetrada contra una figura que gozaba de renombre y estima intelectual, en la región y en Nueva España, fue seguramente el objeto de múltiples comentarios de los que no quedan huellas, porque debieron realizarse a puertas cerradas. En cuanto a la *Gazeta* misma, dado el registro impersonal con el que se había iniciado la nueva serie, no se produjo un cambio notable en el estilo de redacción ni en la coordinación de la información.

Aunque sí difieren fundamentalmente en términos temáticos, los 48 números acostumbrados, correspondientes al tomo XI, que ofrecen, sin embargo, un carácter de transición con respecto a la serie anterior, al no alejarse completamente de la concepción del quehacer periodístico que la había animado. Se percibe todavía una (muy discreta, por cierto) dimensión autorreflexiva: inusitada en las gacetas de noticias, ésta se manifiesta aquí en el esbozo de un código deontológico para la práctica periodística,<sup>49</sup> así como en la voluntad de ofrecer un balance de la experiencia editorial, expresada en los artículos finales.<sup>50</sup>

Es considerable el trabajo realizado en la selección de documentos, la coordinación, transcripción, síntesis o paráfrasis de noticias incluidas en varios informes y artículos sueltos, impresos y manuscritos. Se aprovechan al máximo las varias fuentes periodísticas a las que los correos terrestres (Campeche, Oaxaca, Veracruz) y marítimos (Trujillo, Golfo Dulce, Sonsonate) proveen un acceso muy irregular: se mencionan las gacetas de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, México, Puerto Rico, la *Aurora* de Cuba, el *Semanario patriótico*, así como los *Diario de México*, de *Badajoz*, *Málaga*, el *Correo de Murcia* y de *Gerona*, la *Minerva peruana*, el *Mensajero* de la Habana, el *Semanario de Vera Cruz*, papeles de Jamaica y hasta una «gazeta de Londres intitulada la Estrella» (t. XI, nº 23, 12 de diciembre de 1808: 167).

A la evidencia de una labor considerable y rigurosa de parte del editor, se añade el clasicismo de las referencias (Stratocles, Marcial) (t. XI, nº 48, 10 de abril de 1809: 370). A la figura desencarnada del redactor de las gacetas «barrocas» se le agregan, por lo tanto, una serie de rasgos modélicos (acendrado cristianismo, nacionalismo peninsularista a toda prueba, conciencia moral, notable dinamismo, bagaje literario) que hacen de él un vehículo ideal de los intereses de los medios más conservadores.

Lo apremiante de las «presentes extraordinarísimas circunstancias» (t. XI, nº 1, 19 de septiembre de 1808: 8) impone, por cierto, cambios radicales con respecto a la práctica escrituraria anterior, modificaciones análogas a las que se habían observado en el pano-

---

sospechar división entre los europeos y americanos» (AGCA, B2.7, L31, E777).

47 Nerviosismo que no excluye el acierto en las tomas de decisión políticas: efectivamente, a pesar de que la correspondencia privada del peninsular Bergaño no deja la menor duda en cuanto a su fidelidad a la metrópoli, su carácter arrogante, su manejo impactante, pero a veces descontrolado, de la expresión verbal lo designan como riesgo potencial. Por otra parte, su desvinculación de redes familiares y económicas sólidas en el reino hacen de él una víctima propiciatoria ideal.

48 En la breve encuesta que sigue su detención, Bergaño «hace formal denuncia de un plan de conspiración contra la autoridad del Gobierno», que involucra miembros eminentes de la élite criolla (23 de octubre de 1808, AGCA, B 2, L31, E777).

49 Critica el editor, por ejemplo, la práctica de la *Gaceta de México* de «insertar muchos artículos del mismo papel, sin citarlo», con la justificación de que «Dar á cada uno lo que es suyo, és regla de literatura, como de justicia. Tanto mas la seguimos nosotros, quanto sin ella no se puede hacer juicio del grado de fé de las noticias, que se mide y valua por el autor ó compilador, y por el concepto de su tino y critica &c. Decir simplemente *consta de impreso*, és hacer muy poco favor á los lectores, suponiendolos á todos como el *ventero* de D. Quijote. Tan impresos estan los libros sagrados, como los de D. Cirongilio de Tracia.» (t. XI, nº 46, 1 de abril de 1809: 349).

50 Son varias las páginas que dedica el editor a este ejercicio en los números 47 y 48 (t. XI, nº 47 y 48, 7 y 10 de abril de 1809: 353-354 y 368-371).

rama periodístico peruano a raíz de la instauración del Terror en Francia, con la publicación de la *Gaceta de Lima* (1793), frente al pronto subyugado y desaparecido *Mercurio peruano* (Poupeney Hart, 2009a). Al lado de una notable reducción o abandono de las prácticas dialógicas (llamados a contribuciones, cartas de lectores, debates con intercambios verbales reales o ficticios), desaparecen los comentarios sociales, científicos y técnicos que habían caracterizado la serie anterior. Se condena ahora el carácter «pueril» del cultivo de la poesía, aunque no se rechaza un uso parsimonioso de los «buenos versos» (XI, n° 48, 10 de abril de 1809: 371), sobre todo si exaltan el combate patriótico. Sigue aspirando el periódico a actuar como obra de referencia, pero su uso no se destina tanto a la reflexión moral o científica, sino a la preservación de unos anales:

Al concluir éste tomo XI. de nuestra gazeta le hemos dado un ligero repaso, y encontramos que, si no nos engaña mucho el amor propio, puede pasar por una regular coleccioncilla historica, y aun diplomatica, de los presentes sucesos hasta principios del ultimo Noviembre [de 1808] (t. XI, n° 48, 10 de abril de 1809: 368).

Efectivamente, en contraste con la predominancia del registro comentado que se observaba en la tercera serie, prima ahora la dimensión narrativa, que responde al ansia de noticias de parte del público y a la voluntad de las autoridades de controlar la interpretación de los eventos europeos. Se nota así, también, una completa inversión de proporción de las informaciones sobre la metrópoli con respecto a las colonias, con lo que los asuntos específicos del Reino quedan ahora relegados a la última página. Cuando los hay, se limitan a bandos, arribadas de embarcaciones, nombramientos de oficiales, o se concentran en escuetas descripciones de celebraciones públicas de lealtad, y adición de Suplementos sobre la campaña de «donativos patrióticos voluntarios» para la lucha contra los Franceses, con sus listas de generosos suscriptores.

Signo de los nuevos tiempos, sin embargo, y eco discreto de los debates periodísticos que en la península iban a propiciar el advenimiento de un auténtico «espacio público político» (Guerra, 1995: 30-31), es la introducción de una temática impensable en tiempos anteriores: la de la soberanía nacional. Presentada en dos ocasiones,<sup>51</sup> enuncia unos principios —«el Soberano es un administrador, y no el Señor del Reyno» (t. XI, n° 41, 6 de marzo: 309), «Las naciones, reynos ó imperios son unos cuerpos politicos [...] perfectos, independientes, iguales entre sí [...] qualquiera que sea su forma de gobierno» (t. XI, n° 41, 6 de marzo: 308)— que se podían haber prestado a debates y extrapolaciones a la luz de otros modelos (el estadounidense, por ejemplo). Si en el clima de estricta censura instaurado en el Reino, no se dio ningún espacio en la *Gazeta* para su discusión, no pudieron estas teorizaciones dejar de contribuir a la formación cívica de los lectores.

En otro frente potencial de emancipación, si bien el periodo revolucionario había propiciado la emergencia y el reconocimiento público de una agencia femenina, ésta se mantiene en el registro heroico de la excepción histórica: acciones de algunas Españolas europeas, como «pelear con cuchillos, estoques y piedras, por ayudar nuestra empresa» (t. XI, n° 48, 10 de abril de 1809: 362), equiparables a los nobles sacrificios de las Esparciatas y Romanas de la Antigüedad (t. XI, n° 47, 7 de abril de 1809: 354). En cuanto a las «hermanas» americanas, alejadas (afortunadamente para ellas) de las zonas de conflicto abierto, su protagonismo, como el de los demás miembros civiles de la sociedad guatemalteca, se

<sup>51</sup> La traducción del latín de unas proposiciones defendidas en la Universidad San Carlos («Proposiciones del derecho publico del día, defendidas por D. Marcial Zebadua, baxo el magisterio del Dr. D. Crisanto Saenz de Texada, Catedratico de derecho civil en la Nueva Guatemala») y una epístola anónima dirigida al editor (t. XI, n° 41 y 44, 6 y 22 de marzo de 1809: 308-312 y 335-336).

queda limitado a la participación en la recaudación de fondos para la guerra y sus víctimas.<sup>52</sup>

Es muy poco, por lo tanto, el material original y local contenido en este primer tomo de la nueva serie. Esta tendencia se observa en los años siguientes de publicación (1809-1816),<sup>53</sup> aunque se revitaliza algo la dimensión regional, al desplazarse las preocupaciones por el estado político-militar de la península hacia la reiteración de la idea de una unidad de destino con las posesiones americanas y sus consecuencias prácticas, en términos de representación política, en particular. Ni aún las contradicciones en las definiciones del estatuto, colonial o no,<sup>54</sup> de los dominios de Indias son (pueden ser) el objeto de comentarios y se sigue machacando el lema de la lealtad, el patriotismo sin falla y la unidad de la región.<sup>55</sup>

Es una prueba evidente de un discreto, pero no por eso menos acalorado, movimiento de ideas el que miembros de la élite criolla de San Salvador, Honduras y Nicaragua fomentaran actos de rebeldía en que se vio turbada, entre 1811 y 1814, «la singular quietud de que nos gloriábamos todos los habitantes del reyno» (*GG*, t. xv, n° 245, 21 de noviembre de 1811: 35). La *Gazeta* resume entonces los eventos pero no ofrece ningún espacio de reflexión más allá de los partes oficiales, necesariamente unívocos.<sup>56</sup>

Aunque se admite alguna que otra figura dialógica,<sup>57</sup> las varias situaciones con las que se enfrenta la región a partir de 1808 no dan lugar a enfrentamientos ni intercambios de ideas en el periódico y, bajo el muy perceptible control de la presidencia de la Audiencia (tanto Antonio González Saravia como José Bustamante y Guerra), se mantiene fundamentalmente la vocación de anales patrióticos ya señalada.

El periodo de mayor esplendor de la *Gazeta* se había iniciado bajo la égida de Jacobo de Villa Urrutia y los demás miembros activos de la Sociedad económica. Es una llamada fervorosa a celebrar su restablecimiento al que invita el número del once de marzo de 1811 (t. xv, n° 208: 115-133), en el que se traducen del latín los discursos del primer acto público en el que se le rinde homenaje. Que el curso de la *Gazeta* se haya apartado definitivamente de la vocación manifestada en la tercera serie, y no responda a las necesidades de la Sociedad económica, lo prueba el que, en mayo de 1815, empezara ésta a publicar un

52 Se destaca así el «noble ejemplo» de una suscripción a favor de viudas y huérfanos creada por «Señoras de la ciudad de *San Salvador*», «acreditando [así] a sus ilustres hermanas y compañeras de España, y á la posteridad, que el fuego sagrado del amor patriótico [...] no es menos vivo y puro en éstas que en aquellas regiones» (t. xi, n° 33, 30 de enero de 1809: 253).

53 Ver la síntesis realizada por J. T. Medina (1960a, 297-298). A partir del tomo XIII (1809-1810), no se han tenido acceso a series completas, y a ninguna correspondiente a los años 1815-1816.

54 Al lado de una Real Orden según la que «los vastos y preciosos Dominios que España posee en las Indias no son propiamente Colonias, ò Factorias, como las de otras Naciones, sino una parte esencial é integrante de la Monarquía Española», se sigue hablando de «colonias tan leales y españolas como su Metrópoli» en la paráfrasis de una disposición de la Junta Suprema (t. xii, n° 56 y 65, 8 de mayo y 10 de junio de 1809: 429 y 496).

55 Rectifica así el periódico la peligrosa declaración de la *Gaceta de Valencia*, según la que los miembros del Ayuntamiento presidido por el Sr. Gonzalez Saravia, «juraron no ovedecer a otra dinastía que á la de Borbon, rechazar qualquier intruso, ó ser independientes por si mismos» (t. xii, n° 59, 20 de mayo de 1808: 454).

56 Entre muchos ejemplos de estos discursos, que emanan de autoridades locales, una exhortación a la provincia de San Miguel: «No creais, conciudadanos, los falsos colores con que los insurgentes de S. Salvador pintan el caracter de nuestros hermanos los Españoles Europeos [...] Tres siglos de experiencias son pruebas nada equívocas del interes que ellos han tomado por nosotros. Si: á ellos debemos nuestro origen, á ellos debemos nuestra religion, de ellos hemos tomado las artes y las ciencias, y en fin ellos han sufrido como nosotros los males del gobierno arbitrario, sin tener parte en la opresion.» (t. xv, n° 245, 21 de noviembre de 1811: 38).

57 Por ejemplo una «Contestacion á la carta inserta en la gazeta de esta Capital numero 44» cuyo carácter potencialmente subversivo, si aplicado a la división entre europeos y americanos, se intenta torpemente limar (XII, n° 62, 29 de mayo de 1809: 478-480); y unos «Diálogos patrióticos» procedentes de México que ponen en escena, para minimizarlos, los motivos del resentimiento americano hacia la metrópoli (t. xiv, n° 185-187, noviembre de 1810: 315-338).

periódico, cuando todavía estaba saliendo la *Gazeta* ahora intitulada, muy propiamente, *del Gobierno de Guatemala* (Medina, 1960b: 556; Luque Alcaide, 1962: 128-129).<sup>58</sup>

Es un largo recorrido el que dio un modesto título de una provincia periférica del Imperio español. Ilustra a la vez la determinación de individuos en actuar sobre sus circunstancias, personales y colectivas, y dejar una huella en la historia. Es también un tributo a los recursos humanos de la administración española, y un testimonio de la eficacia de la máquina política y económica. Da cuenta finalmente de la flexibilidad de un modo emergente, en América, de expresión pública, del que se consiguió sacar un el mayor partido en modestas y difíciles circunstancias. Así lo expresa el editor de la tercera serie:

Comenzando pues por el título [...] parece que no adapta á nuestras gazetas. El nombre de gazeta conviene solamente á aquellos papeles publicos, que anuncian los acaecimientos recientes, y contribuyen con ellos á la instrucción, ó diversion honesta de las gentes, y si tocan otros puntos solo és de paso, y por incidencia. En las nuestras lo vemos al trocado. Su primer objeto parece que es reformar los abusos, ò defectos politicos, proponer planes, clamar por la buena educacion, y otras mil cosas, que aunque utilisimas, no son del caso en una gazeta. Pero de noticias andan tan escasas, que apenas se encuentra una ú otra, y gazetas hay en que ninguna.

Señor mío, le respondí, ésa es cuestión de nombre. Quando en el mercado no hay zanahorias, ¿cómo quiere Umd. que se vendan? Si no ocurren novedades ¿cómo han de publicarse? Y no quiera entender Um, con tanto rigor el nombre de gazeta. Tambien hay gazeta literaria, gazeta mercantil, y què sabemos si hay tambien gazeta naval, gazeta bèlica, gazeta hospitalaria, gazeta forense &c.? [...] La nuestra es solo gazeta, y bajo éste titulo ¿por que no podrá tocar innumerables cosas? [...] (GG, t. v, N<sup>o</sup> 212, 13 de julio de 1801: 514).

## 5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BROWNING, John (1994a), «Las Gazetas de Guatemala», en Jorge Luján Muñoz y Cristina Zilbermann de Luján, *Historia general de Guatemala t. III, Siglo XVIII hasta la Independencia*, Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 565-578.
- (1994b), «El despertar de la conciencia Nacional en Guatemala», en Jorge Luján Muñoz y Cristina Zilbermann de Luján, *Historia general de Guatemala t. III, Siglo XVIII hasta la Independencia*, Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 627-640
- CABEZAS CARCACHE, Horacio (1994), «Evolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala», en Jorge Luján Muñoz y Cristina Zilbermann de Luján (ed.), *Historia general de Guatemala. T. III. Siglo XVIII hasta la Independencia*, Guatemala, Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 25-32.
- CARVALHO, Alma Margarita (1994), *La Ilustración y el Despotismo en Chiapas, 1774-1821*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- DYM, Jordana (2009), «Conceiving Central America: A Bourbon public in the *Gazeta de Guatemala* (1797-1807)», en Gabriel Paquette (ed.), *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic, c. 1750-1830*, Burlington (Vt), Ashgate Publications, pp. 99-118.
- Gacetas de México. Castorena y Ursúa (1722). Sabagún de Arévalo (1728 a 1742)* (1949), México,

<sup>58</sup> Intitulado «Periódico de la Sociedad Económica de Guatemala» y dedicado a temas «exclusivamente científico[s]», según la caracterización de T. Medina, salió de la imprenta de Beteta entre mayo de 1815 y abril de 1816 (1960b: 556).

- Secretaría de Educación Pública.
- Gazeta de Guatemala*, (1794-1796, 1797-1807, 1808-1816), [Nueva Guatemala], Ignacio Beteta.
- GONZÁLEZ, Magda Leticia (1994), «Revueltas indígenas (1712-1820)», en Jorge Luján Muñoz y Cristina Zilbermann de Luján (ed.), *Historia general de Guatemala*. T. III. *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Guatemala, Asociación de Amigos del Paris-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 163-176.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco (1949), «Introducción», *Castorena y Ursúa (1722). Sabagún de Arévalo (1728 a 1742)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949, pp. IX-XXIV.
- GUERRA, François-Xavier (ed.) (1995), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa (1962), *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- MEDINA, José Toribio ([1910] 1960a), *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, Guatemala, Tipografía Nacional, t. II, vol. I.
- ([1910] 1960b), *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, Guatemala, Tipografía Nacional, t. II, vol. II
- Mercurio peruano* ([1790-1795] 1966), Edición facsimilar, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=12130>
- MORAÑA, Mabel (1994), «Introducción», en Mabel Moraña (ed.), *Relecturas del Barroco de Indias*, Hanover, Ediciones del Norte, pp. 1-XII.
- POUPENEY HART, Catherine (2006), «Prensa e ilustración: José Rossi y Rubí, del *Mercurio peruano* a la *Gaceta de Guatemala*». *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, nº 13, <http://www.denison.edu/collaborations/istmo/n13/proyectos/prensa.html>
- (2009a), «Hacia una cartografía ideológica de la Ilustración americana: los pliegues de la escritura en el *Mercurio peruano*», *Revista de crítica literaria latinoamericana*, nº 70, pp. 165-182.
- (2009b), «Parcours journalistiques en régime colonial: José Rossi y Rubí, Alejandro Ramírez et Simón Bergaño», *El Argonauta Español*, nº 6, <http://argonauta.imageson.org/document126.html>
- (2009c). «Villaurrutia, Jacobo de”. *Diccionario de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centramérica*, 2009. [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&cid=2194](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&cid=2194)
- (2010), «Prensa periódica y letras coloniales», en Catherine Poupeney Hart y Tatiana Navallo (ed.), *Periodismo antiguo en Hispanoamérica: relecturas, Tinkuy*, nº 14, pp. 1-35.
- SAINT-LU, André (1978), *Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)*, Guatemala, Edición Universitaria.
- URZAINQUI, Inmaculada (1995), «Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica», en Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez e Inmaculada Urzainqui, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, pp. 125-216.
- (2009), «Periodista-espectador en la España de las Luces. La conciencia de un género nuevo de escritura periodística», *El Argonauta Español*, nº 6, <http://argonauta.imageson.org/document130.html>

